PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
CAAZAPA

PARAGUAY BICENTENARIO

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

N°:02/2011

CONTRATACION DIRECTA
RUBRO: 280
FF: 10
PAC/ID: 211.217
LLAMADO: "PROVISION DE BANDERAS DE AOPOI POR EL BICENTENARIO."

En la ciudad de Caazapá, capital del Sexto Departamento de Caazapá, República del Paraguay, a los 18 días del mes de Marzo de 2011, siendo las 10:30 horas, en la sede del Palacio de Justicia de Caazapá, planta alta, Salón Multiuso de la Circunscripción Judicial de Caazapá, sito en las calles Padre José de Jesús Aguirre y Dr. Pedro Ciancio, se realiza la apertura de los sobres presentados en el marco del concurso a **Contratación Directa** para los **"PROVISION DE BANDERAS DE AOPOI POR EL BICENTENARIO",** estando presentes los señores: Lic. Amado Díaz Verón, Administrador, Lic. Edgardo Rojas, Jefe Sección Control y Seguimiento, Lic. Janiz L. Centurión A., Técnico Administrativo de U.O.C, Lic. Edgardo Brizuela, Jefe de Sección de U.O.C, quien preside el acto.-

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas.

Seguidamente se informa que el **LLAMADO** se ha realizado según expediente N° 307.529 del 08/03/2011. La publicación se ha hecho en el Portal www.dncp.gov.py, cumpliendo con los días de publicación exigidos por la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".-

Se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. DORA GRACIELA MONTALBETTI
2. CANDIDA CAREAGA RIVERA
3. MANO S.R.L
4. NELIDA AIDEE MENDOZA- NM DISEÑOS
5. TIENDA DIANA S.R.L

Se han recibido 2(Dos) Ofertas:

OFERENTES	MESA DE ENTRADA N°
1- PROGEN S.A.	874/11
2- J.A. ARTES	873/11

Teniendo en cuenta que en dicho proceso no se ha reunido la cantidad mínima de 3 (tres) ofertas para analizarse técnica y económicamente, conforme a lo establecido en el art. 34, inc. c), de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por ende, los sobres conteniendo ofertas presentados no han sido abiertos, debiendo la Sub Unidad Operativa de Contratación realizar los trámites pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los efectos de PRORROGAR las fechas de Recepción y Apertura de Ofertas, de manera a cursar nuevas invitaciones para reunir el mínimo de oferentes en dicha convocatoria, conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP 805/09.-

Serán notificados los oferentes que han presentado sus ofertas, mientras, los sobre-ofertas presentados, quedan bajo guarda y responsabilidad de la Sub Unidad Operativa de Contratación y en caso de no ser retirados los mismos serán considerados como ofertas validas a los efectos de la nueva apertura.-

Finalmente se da por terminado el presente acto, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:45 horas.-

Edgardo Antonio Rojas
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
ADMINISTRACION
CAAZAPA

Lic. EDGARDO R. BRIZUELA B.
Jefe de Contrataciones
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Janiz L. Centurión
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá